



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de HaciendaDirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Aviso de Oferta Pública Primaria de Letras del Tesoro

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará la subasta de Letras del Tesoro, en el mercado primario, por un monto referencial total de S/. 30 millones en el marco de la Resolución Directoral N° 057-2013-EF/52.01, bajo las siguientes características:

CARACTERISTICAS GENERALES:

- | | | |
|--------------------------------------|---|--|
| - Emisor | : | La República del Perú |
| - Unidad Responsable | : | Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas |
| - Moneda | : | Nuevos Soles |
| - Modalidad de subasta | : | Subasta Híbrida (de precios mixtos) |
| - Tipo de subasta | : | Subasta ordinaria |
| - Participantes de la subasta | : | Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por el MEF |
| - Fecha de subasta | : | 20 de agosto de 2013 |
| - Fecha de liquidación | : | 21 de agosto de 2013 |
| - Horario de recepción de propuestas | : | Desde las 09:00 horas hasta las 12:00 horas |
| - Horario para publicar resultados | : | 14:00 horas |
| - Envío de solicitudes de compra | : | A través del Sistema de Negociación Electrónica ELEX de la Bolsa de Valores de Lima |
| - Montos máximos de adjudicación | : | 10% del monto referencial para órdenes por cuenta propia
2,5% del monto referencial para órdenes por cuenta de terceros |
| - Negociabilidad | : | Libremente negociables |
| - Representación | : | Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV |
| - Pago del principal | : | A través de CAVALI S.A. ICLV |
| - Opción de rescate | : | No tendrá opción de rescate |
| - Modalidad de Pago | : | El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional en el Banco Central de Reserva del Perú N° 11040103570199000000-MEF-DGETP-Cuenta Liquidadora Moneda Nacional hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación. |

Primera Subasta

- | | | |
|-------------------------|---|---|
| - Denominación | : | Letras del Tesoro 17FEB2014 |
| - Plazo del instrumento | : | 180 días |
| - Fecha de vencimiento | : | 17 de febrero de 2014 |
| - Monto referencial | : | S/. 15 000 000,00 |
| - Valor Nominal | : | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | : | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | : | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | : | Al descuento |
| - Monto a pagar | : | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Segunda Subasta

- | | | |
|-------------------------|---|---|
| - Denominación | : | Letras del Tesoro 16AGO2014 |
| - Plazo del instrumento | : | 360 días |
| - Fecha de vencimiento | : | 16 de agosto del 2014 |
| - Monto referencial | : | S/. 15 000 000,00 |
| - Valor Nominal | : | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | : | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | : | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | : | Al descuento |
| - Monto a pagar | : | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Lima, 19 de agosto de 2013

CARLOS LINARES PENALOSA

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO